ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO VILLAQUIRAN LIS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.296.159	CONTRATO No.	683-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	1. Actualmente se cuenta con 66 PR asignadas de los municipios de Corinto y Suarez divididas así: • Activas 53, 11 mujeres, 42 hombres. • Ausentes 6, 1 mujer 5 Hombres. • Limitante Temporal 7, 1 mujer 6 hombres. 2. Se han realizado acciones de búsqueda de las 6 PR en estado ausente, por medio de otras PR, líderes de la zona y líder de la cooperativa de Corinto. De igual forma se han realizado llamadas telefónicas a los números registrados en SIR y no se tiene contacto con las PR. Se realizó de 2 a 3 atenciones por mes a la PR Jose Edwin Chepe quien hace parte del programa Diferencial de Vida. 3. Durante el mes de enero se aplicó RNR a la PR Gildardo Jimenes Mazo del municipio de Corinto. 4.Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se cuenta con 52 PR activas en Reincorporación a Largo Plazo. 1. 29 PR en Reincorporación a Largo Plazo de los municipios de Corinto y Suarez continúan formación académica con el programa Maestro Itinerante. 2. Se abordó con las 52 PR en Reincorporación a Largo Plazo. y sus familias la importancia de entender que el Covid-19 sigue circulando en la región y que frenar su propagación depende de cada uno de nosotros. Por esta razón se continuó fortaleciendo las medidas de bioseguridad como el uso de tapabocas, lavado constante de manos y distanciamiento social. 3. Se informó a las 53 PR activas que la ARN se encuentra proyectando la expedición de una nueva resolución que regula las medidas transitorias para el desembolso de la asignación mensual y la prórroga de esta fase de transición hasta el mes de julio de 2021. 4. Se informó a las PR Adriana Maria Guasaquillo, Jose Edwin Chepe, Samuel Taquinas y Manuel Ramos que ya fue desembolsado el dinero de sus proyectos productivos y se está a la espera de confirmación de fecha de entrega por parte de los proveedores. 5. Se informó a las PR Alonso Zuleta y Pedro Zuleta sobre desembolsó por medio de giro o pago por ventanilla en las oficinas del banco Agrario de Corinto de Asignación mensual pendientes. Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se cuenta con 1 PR activa en Reincorporación a temprana en el municipios de Corinto con quien se realizaron las siguientes acciones en el mes de enero: 1. Se realizó aplicación de RNR 2. Se abordó la importancia de entender que el Covid-19 sigue circulando en la región y que frenar su propagación depende de cada uno de nosotros. 3. Se orientó sobre Renta básica del 90% del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), siempre y cuando no tenga vínculo laboral o contractual. 4. Se informó que la formación con el programa Maestro Itinerante continua durante el año 2021, por lo que debe continuar con el envió de las tareas asignadas por la profesora del programa. Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	1. De acuerdo a lineamientos institucionales se realizó atención telefónica en promedio entre 2 veces en el mes de enero donde se insistió a cada una de las PR en tomar medidas como quedarse en casa, el lavado constante de manos, medidas de higiene respiratoria, distanciamiento social, evitar tocarse ojos y nariz, si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, solicitar atención médica a tiempo para así evitar el contagio del Covid-19 de ellos y sus familiares. 2. Se registraron en promedio 121 asistencias a PR y familiares, relacionadas con el fortalecimiento de entornos protectores, el ejercicio autónomo de la ciudadanía, procesos productivos, además acciones que favorezcan la resolución pacífica de conflictos, ruta de acceso y actores en caso de presentarse cualquier situación de riesgo, factores determinantes e influencia del contexto para la construcción de la identidad de género, identificación y fomento de competencias intrapersonales, entre otras. 3. Se realizó atención especial a la PR Jose Edwin Chepe quien hace parte del proceso de camino de vida diferencial. Se registraron 3 asistencias a esta PR. Entre las atenciones llevadas a cabo se orientó sobre, desembolso de proyecto productivo, prorroga de asignación mensual, medidas de prevención de contagio por Covid-19 4. Se socializó protocolo y líneas de atención telefónicas y de WhatsApp ante síntomas del COVID-19 a las 53 PR activas asignadas 5. Se informó a las 14 PR activas del municipio de Suarez, que desde el mes de febrero serán acompañadas por un nuevo facilitador.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO VILLAQUIRAN LIS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.296.159 — CONTRATO No. 683-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	1. Las 27 PR pertenecientes a la Cooperativa COMACOC de Corinto recibieron por parte del SENA en el mes de enero 8 cerdos para ceba como el fortalecimiento de una de sus líneas productivas. 2. Se gestionó con proveedor Cenagro SAS la entrega de 2 proyectos productivos. 3. Se gestionó con venta de ganado bovino Finca la Pedregosa la entrega de 2 proyectos productivos 4. Se socializó a 2 PR bachilleres la convocatoria Becas ESAP.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. 30 PR continuaron su formación académica con el programa maestro itinerante. 2. Se informó a 4 PR sobre desembolso y entrega de proyectos productivos formulados en el mes de noviembre de 2020. Proyectos que serán desarrollados 3 en la cría de ganado bovino para ceba y 1 para la siembra y cosecha de café.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Junto a presidente de la cooperativa COMACOC de Corinto se abordó el tema de formulación del proyecto colectivo el cual debe ser desarrollado en el corto plazo. 2.Se continuó fomentando en la cooperativa estrategias para la prevención de Covid-19 como mantener distanciamiento social, lavado permanente de manos y uso de tapabocas esto con el fin de mitigar el contagio de la enfermedad 3.Se abordó junto a presidente la cooperativa COMACOC de Corinto la implementación de la formación en ganadería para los 27 integrantes de la cooperativa.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Se realizaron en promedio durante el mes de enero 121 atenciones virtuales con las 53 PR activas asignadas. Donde se abordaron temas productivos, salud, academicos, economicos y familiares, de acuerdo a las necesidades de la població asignada.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	1. Se realizó en promedio 2 a 3 atenciones a PR en discapacidad Anabeiba Villano del municipio de Corinto. Junto a quien se trabajaron temas familiares, asignacion mensual y salud 2. Se realizó atención especial a la PR Jose Edwin Chepe quien hace parte del proceso de camino de vida diferencial. Se registraron 3 asistencias a esta PR. Entre las atenciones llevadas a cabo se orientó sobre, desembolso de proyecto productivo, prorroga de asignación mensual, medidas de prevención de contagio por Covid-19 3. Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se socializó convocatoria Becas ESAP. Las PR a quien se les socializó la convocatoria no se mostraron interesadas en acceder a esta. Se sostuvo reunión con presidente de la Cooperativa COMACOC, donde se abordaron temas relacionados con formulación de proyecto productivo colectivo, actualización Cámara y Comercio de la cooperativa y asistencia presencial por parte del facilitador en el municipio de Corinto.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1. Se registraron 127 atenciones a 53 PR activas (52 de reincorporación a largo plazo y 1 de reincorporacion temprana) y 6 ausentes, con códigos de atención Psico_5, Atev_899, Sost_Ec_1, Fam_1 y NRN. 2. Se realizó el registro de 1RNR a PR del municipio de Corinto. 3. Se registró información en ficha de reincorporación de las PR activas de los municipios de Corinto y Suarez.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	1. Se realizó entrega vía correo electronico a técnico en archivo del PA Santander de Quilichao de 15 planillas de atención psicosocial con su respectivo FUID y acta de entrega del mes de enero. 2. Se realizó cargue en carpeta compartida de planillas de atención, FUID y acta de entrega del mes de enero. 3. Se realizó envio de informe de actividades del mes de enero junto a soporte de pago de seguridad social y formato de supervisión
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El profesional participó de las siguientes reuniones en el mes de enero: 20 de enero reunión virtual equipo norte reincorporación. 22 de enero reunión virtual equipo GT Cauca.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. 26 de enero ejercicio Matriz de Reincorporación. 2. 28 de enero Capacitación firmantes proyectos productivos – Portafirmas 3. Se realizó empalme de PR del municipio de Suarez a facilitador Miguel Pabon 4. Se realizó capacitación en temas del proceso de reincorporación al profesional Miguel Pabon.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales.

DIEGO VILLAQUIRAN LIS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/01/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"